



# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “LICEO ADUANERO”

ACUERDO CONESUP N° 155-05/11/2003



El 18 de mayo del 2016 el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES, mediante RESOLUCIÓN N° 423-CEAACES-SE-12-2016 aprobó el informe final del proceso de Evaluación, Acreditación y Categorización del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LICEO ADUANERO y nos ubicó en la CATEGORÍA “ACREDITADO”, considerando los resultados obtenidos en la evaluación realizada el año anterior; este proceso de evaluación acreditó a 47 institutos de entre 219 existentes en el país; nuestro instituto forma parte de este selecto grupo y nos enorgullece sobre manera estar entre los mejores del Ecuador, por lo que agradecemos infinitamente a quienes confiaron y confían actualmente su formación profesional en nuestra institución; para quienes formamos parte del personal Administrativo, Académico y de Servicio no es más que un aditivo que nos impulsa a trazarnos nuevos retos para asegurar el liderazgo, el prestigio y la calidad de nuestro servicio educativo en el país.

**ACREDITADO**  
**Desde mayo del 2016, Resolución N° 423-CEAACES-SE-12-2016**

